



20254301628651

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20254301628651

Fecha: 27/05/2025 9:14:46

GD-F-007 V.26

Página 1 de 5

Bogotá D.C.

**Señor**  
**OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO**  
**La ciudad.**

Asunto: Sus comunicaciones radicados SSPD – 20255291279072, 20255291279132, 20255291279212, 20255291279302, 20255291279362, 20255291278802 del 28/3/2025

Respetado señor Muñoz:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) recibió sus denuncias radicadas bajo los números del asunto, relacionadas con la no afiliación a varias organizaciones, la no prestación de la actividad de aprovechamiento a las mismas y los supuestos cobros realizados a nombre suyo, solicitando además se le certifique que no se encuentra afiliado a las mismas o nos solicita desafiliarlo. Las organizaciones referidas por usted en sus comunicaciones son las siguientes:

- 20255291279072: Asociación de recicladores *Asored*;
- 20255291279132: Asociación del eje ambiental de recuperación doña juana;
- 20255291279212: Asociación *centro de Bogotá*;
- 20255291279302: Asociación *Asorecenbog*;

La Superservicios comprometida con el Sistema de Gestión Antisoborno los invita a conocer los lineamientos, directrices y el canal de denuncias en el siguiente link: <https://www.superservicios.gov.co/Atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-denuncias-y-felicitaciones>

Sede principal.  
Bogotá D.C. Carrera 18 nro. 84-35  
Código postal: 110221  
PBX 60 (1) 691 3005. Fax 60 (1) 691 3059  
sspd@superservicios.gov.co  
Línea de atención 60 (1) 691 3006 Bogotá.  
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05  
NIT: 800.250.984.6  
www.superservicios.gov.co

Dirección Territoriales  
Diagonal 92 # 17A – 42, Edificio Brickell Center, piso 3.  
Código postal: 110221  
Barranquilla. Carrera 59 nro. 75 -134. Código postal: 080001  
Bucaramanga. Carrera 34 No. 54 – 92. Código postal: 680003  
Cali. Calle 21 Norte N° 6N-14 EDIF. PORVENIR 2do piso. Código postal: 760046  
Medellín. Avenida calle 33 nro. 74 B – 253. Código postal: 050031  
Montería. Carrera 7 nro. 43-25. Código postal: 230002  
Neiva. Calle 11 nro. 5 – 62. Código postal: 410010

- 20255291279362: Asociación ambientales bogotá más limpia; y
- 20255291278802: Asociación de recicladores dc.

Al respecto, lo primero es indicar que la SSPD no tiene dentro de sus competencias afiliar o desafiliar a los recicladores de oficio de las organizaciones en las cuales son inscritos, pues se trata de un trámite privado de la órbita del funcionamiento de cada organización. Así mismo, la Entidad tampoco tiene competencia legal para certificar el estado de afiliación o desafiliación de los recicladores, solicitud que debe ser elevada a las mismas organizaciones.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo manifestado en sus denuncias, la SSPD en ejercicio de sus atribuciones de inspección, vigilancia y control conferidas por la ley 142 de 1994, el Decreto 1381 de 2024 y demás normas concordantes, respecto de los prestadores del servicio público de aseo y la actividad complementaria de aprovechamiento, procedió a realizar la verificación pertinente en los reportes de información realizados por las organizaciones referidas por usted en el Sistema Único de Prestadores de Servicios Públicos (SUI), tanto de sus listas de recicladores de oficio vinculados como en el reporte de balance de masas respecto de las toneladas de material aprovechable.

Resultado de esa verificación, la SSPD encontró reportes realizados a su nombre en ambos listados. Respecto de los listados de recicladores de oficio se verificó lo siguiente:

**Tabla 1**

Organizaciones que han registrado a OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO como parte de sus listados de recicladores de oficio en SUI y fechas de cargue de la información.

ORO	CEDULA	NOMBRE REICLADOR	ID ORO	FECHA DE CARGUE
ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES BOGOTÁ MÁS LIMPIA	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ	37429	8/9/2017 2:01 PM
ASOCIACIÓN DE REICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ	40797	7/1/2020 8:58 AM

ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ	40797	3/4/2021 8:14 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	Ovairo de Jesus Muñoz Acevedo	40797	7/2/2021 6:51 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	40797	6/1/2022 2:20 PM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DC	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	53886	6/1/2022 2:20 PM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	40797	3/3/2022 9:18 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	40797	1/4/2023 7:28 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DC	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ	53886	1/4/2023 7:28 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DC	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ	53886	6/6/2023 11:59 AM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	40797	6/6/2023 11:59 AM
EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	1/22/2024 5:15 PM

EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	1/22/2024 5:15 PM
EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	1/22/2024 5:15 PM
EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	1/22/2024 5:15 PM
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ - ASORECENBOG	71793340	OVAIRO DE JESÚS MUÑOZ ACEVEDO	40797	1/2/2024
EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	1/22/2024 5:22 PM
EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA	71793340	Ovairo De Jesús Muñoz Acevedo	54426	12/13/2024 10:13 AM

Fuente: Información reportada en SUI a corte mayo de 2025.

Adicionalmente, se encontraron reportes en el balance de masas realizados por tres organizaciones de recicladores de oficio, por lo cual esta Superintendencia procede a requerir a: (i) NESTOR ALEXANDER VELASCO DOZA en calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CENTRO DE BOGOTÁ – ASORECENBOG, con ID 40797 y NIT. 901165893-7; (ii) GLORIA PINO VILLEGAS en su calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DC con ID 53886 y NIT. 901450128-2; y (iii) ALEJANDRO DAZA CAIPA en su calidad de Representante Legal en su calidad de la organización EJE AMBIENTAL DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DOÑA JUANA con ID 54426 y NIT 901464646-7; a fin de que se pronuncien sobre sus denuncias de acuerdo con la información reportada por ellas en el SUI y realicen, de ser el caso, la reversión de la información.

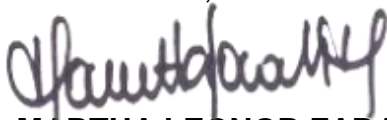
Respecto de la “*asociación ambientales Bogotá más limpia*” a la cual se refiere en su radicado 20255291279362, como se ve en la Tabla 1 usted fue registrado por la ASOCIACIÓN DE RECUPERADORES AMBIENTALES BOGOTÁ MÁS LIMPIA con ID 37429 y NIT 900881738-0. Esta organización se inscribió en RUPS en abril de 2017, lo inscribió como reciclador en septiembre de 2017 y posteriormente la organización fue

cancelada el 31 de octubre de 2023, sin que hubiera reportado toneladas aprovechadas en SUI.

Finalmente, respecto de la “*asociación de recicladores asored*” a la cual se refiere en su radicado 20255291279212, no se encuentran registros en organizaciones de recicladores de oficio bajo ese nombre.

Agradecemos la atención brindada a la presente, cualquier solicitud adicional sobre este particular deberá escribirnos al correo [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co), citando el número ubicado en la parte superior derecha de esta comunicación.

Cordialmente,



**MARTHA LEONOR FARAH MANZANERA**

Coordinadora Grupo Aprovechamiento

Dirección técnica de Gestión de Aseo

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Proyectó: Sandra Fonseca G – Profesional Universitario DTG

Revisó: Martha Leonor Farah – Coordinadora Grupo de Aprovechamiento

Expedientes: 2025430380800656E; 2025430380801140E, 2025430380801165E.